Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2949 de 2025-12-17 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: EXPO ARCO SAS
NIT Nº: 844004371-8
R/L: HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO
C.C: 74770530 Expedida en YOPAL
VALOR: $59.548.314,00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y EQUIPOS TIPO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-12-17	2026-01-08	$284.700.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001758
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-12-17	2026-01-08	$284.700.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001758
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-12-17	2026-01-08	$284.700.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001758
GASTOS MÉDICOS HUMANITARIOS	2025-12-17	2026-01-08	$284.700.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001758
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA DE CONTRATISTAS	2025-12-17	2026-01-08	$284.700.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001758

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora.

Amparos	Suma segurada
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	$284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$284.700.000,00

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dieciocho (18) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Alcaldía Municipal de Yopal

Gral

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2949 de 2025-12-17 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: EXPO ARCO SAS
NIT Nº: 844004371-8
R/L: HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO
C.C: 74770530 Expedida en YOPAL
VALOR: $59.548.314,00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y EQUIPOS TIPO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-17	2026-05-08	$5.954.831,40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004677
CALIDAD DE LOS BIENES	2025-12-29	2027-12-29	$5.954.831,40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004677
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-12-29	2027-12-29	$5.954.831,40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004677

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora. Anexo 1.

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dieciocho (18) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969